

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2023-OEC-AS N° 17/MDI
		Fecha del informe	15/11/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Gerente de Administración y Finanzas
---	---	--------------------------------------

3	ANTECEDENTES
<p>Que, con fecha 24/10/2023 se convocó el procedimiento de selección AS N° 17-2023-OEC-MDI (primera convocatoria) para la CONTRATACION DE BIENES DE ADQUISICION DE OVINOS HAMPSHIRE DOWN HEMBRAS REGISTRADAS PARA PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", por un valor estimado de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 Soles).</p> <p>Que, en la etapa de registro de participantes, solo se registraron diez participantes: RAMOS MEDINA HECTOR FELIX, LUNA AGUILAR LEONCIO, CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE, CASTRO NUÑONCA WILMER, HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION, MAMANI MAYTA ETHIEL KATERINA, DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO, GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L., BEMQ PERU E.I.R.L., CORPORACIÓN CHATA & HERMANOS S.R.L.</p> <p>Que, en la etapa de presentación de ofertas electrónicas, ningún postor presentó oferta: CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE, CORPORACIÓN CHATA & HERMANOS S.R.L., BEMQ PERU E.I.R.L. DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO, RAMOS MEDINA HECTOR FELIX, LUNA AGUILAR LEONCIO</p>	

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE BIENES DE ADQUISICION DE OVINOS HAMPSHIRE DOWN HEMBRAS REGISTRADAS PARA PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicacion Simplificada N.º 17-2023-OEC-MDI
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron diez (10) participantes.	x
	Se presentaron[06] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[06] ofertas, no fueron admitidas,[] ofertas, fueron rechazas.[] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

FORMATO N° 26

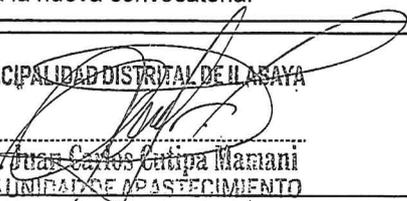
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor [] no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. X
	7.5	Otros De acuerdo a los motivos expuestos por los proveedores que participaron en la indagación de mercado, se concluye que por falta de predisposición no prepararon su información a tiempo para participar en la convocatoria del procedimiento de selección.
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- No corresponde adoptar medidas correctivas.
En ese sentido, se solicita la autorización para la nueva convocatoria.

9


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
 Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani
SECRETARÍA DE ABASTECIMIENTO
 Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani
 Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES